

¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE?

AUXILIAR EN LO POSIBLE A ÉL/LOS ACCIDENTADOS, TENIENDO EN CUENTA LA GRAVEDAD PRESUNTA DEL CUADRO



Dar aviso a tu coordinador, jefe de grupo y/o brigadista

SI NECESITÁS ATENCIÓN MÉDICA URGENTE O TRASLADO EN AMBULANCIA LLAMAR AL:



ART 0800 4444 278 (no incluye pasantes/tesininistas)
Urgencias 4351111 (aplica a todas las personas)



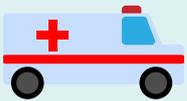
SI LLAMAS A PREVENCIÓN ART TE SOLICITARÁN EL N° DE CONTRATO: 245908



AL FINALIZAR LA LLAMADA TE DARÁN UN N° DE SINIESTRO, ANOTALO, ES IMPORTANTE.



La ART indicará dónde puede atenderse la persona accidentada, en caso de solicitarlo enviarán un transporte para buscarla.



En caso de haber llamado al servicio de urgencias enviarán una ambulancia con paramédicos.



Da aviso a la guardia del establecimiento, de esta forma cuando llegue la ambulancia o transporte se indicará más rápido a donde deben dirigirse.